ESTUDIO DEL SECTOR

PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA
OBJETO	**“**SUMINISTRO E INSUMOS PARA LA ENSEÑANZA TECNICA DE LOS TALLERES DE METALISTERIA, MOTORES, FUNDICION Y MECANICA INDUSTRIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA”
FECHA	04 DE MAYO DE 2023
INDICE	1. Aspectos Generales e histórico del Mercado 2. Análisis de la Demanda 3. Análisis de la Oferta

De conformidad con el Artículo) 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la: perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la Institución educativa de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden nacional, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

1. ASPECTOS GENERALES, COMERCIALES E HISTÓRICOS DEL MERCADO

1.1. PREAMBULO ECONOMICO A NIVEL INTERNACIONAL 2021 - 2023

El mundo atraviesa la mayor crisis económica desde 1970. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde) calcula que el crecimiento global en 2023 sea apenas de 2,2 por ciento, impulsado particularmente por Asia, y que la inflación siga manteniéndose alta, aunque haya empezado a moderarse.

En el caso de Colombia, la Ocde espera que el crecimiento del PIB sea de 8,1 por ciento este año y se modere a 1,2 por ciento en 2023, para rebotar en 2024 a 1,7 por ciento. La organización advirtió que “la inversión y el consumo de los hogares seguirán moderados mientras la inflación, las tasas de interés y la incertidumbre política y económica se mantengan altos.

Ante los cálculos de la Ocde, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, dijo en una rueda de prensa en el ministerio que recibe con agrado el cálculo del multilateral, el cual, incluso, es más optimista que el del Banco de la República (0,7 por ciento para 2023). Ocampo destacó que “es uno de los mejores registros de América Latina e incluso del mundo. Además, después de un crecimiento este año del 8 por ciento, es decir, que el efecto acumulado de la actividad productiva es que vamos a ser una de las economías más dinámicas si nos comparamos con 2019”. [1]

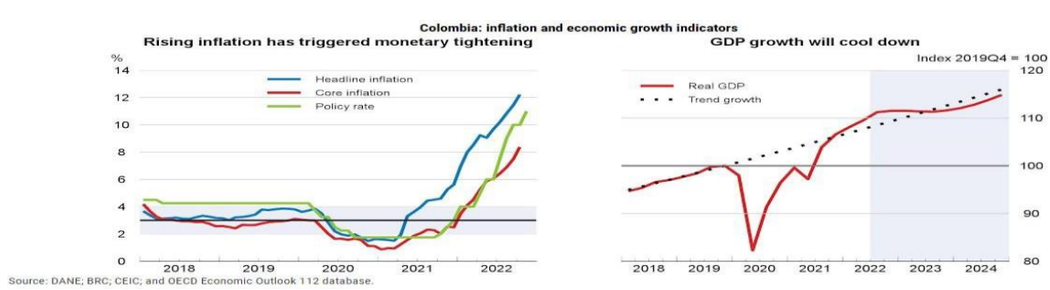


Ilustración 1. Fuente:

[1] https://cambiocolombia.com/articulo/economia/este-es-el-panorama-economico-para-colombia-segun-la-ocde

En el lado de la política, la OCDE espera que el Banco de la República aumente sus tasas de interés en otros 150 puntos básicos, para llegar a 12,50 por ciento máximo a principios de 2023, y no las baje antes de 2024, cuando los precios al consumidor empiecen a ceder. En efecto, la OCDE tiene la expectativa de que la inflación cierre este año por encima del 10 por ciento, y que en 2024 vuelva al rango de entre 2 y 4 por ciento.

Por otro lado, la OCDE resaltó que el mercado de electricidad y gas de Colombia está desligado de la crisis en Europa y que espera que sus tarifas bajen en 2023 entre 4 y 8 por ciento. De hecho, destacó que la forma en la que la crisis energética ha golpeado a Colombia es con un incremento en el precio del petróleo, que representa cerca de una tercera parte de sus exportaciones, lo que ha aumentado sus ingresos y le permite cubrir parte del déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

El crecimiento del valor del petróleo se puede observar en la Gráfica 1, que a corte 20 de enero de 2023, con tendencia crecer para los próximos meses del año en curso y que finalizando este, se espera que se empiece a mantenerse de manera irregular para año 2024.

Gráfica 1. Evolución del precio WTI histórico[2]



Enero 20 de 2023, sube a 81,69 USD el barril, en comparación 79.80 USD a 18 de Enero del 2023, representando 2.37%.

Evolución del precio WTI

2023 = +4,96%.
2022 = +6,37%.
2021 = +51,36%.
2020 = -20,71%.
1 año = -3,42%.
3 años = +39,31%.
5 años = +28,24%.
10 años = -14,47%.

Ilustración 2. Fuente: OCDE.

El nuevo sondeo de Reuters a 30 economistas y analistas pronosticó que el referencial WTI se situará en una media de 84,84 dólares en 2023, frente a los 87,80 dólares de la previsión del noviembre 2022.

Así las cosas, la situación global afectará a Colombia, lo que conlleva a que los diferentes actores del mercado deberán diseñar estrategias de amortiguación y de diversificación que permitan mantenerse frente crisis financiera mundial.

Sin acción alguna de los actores, se proyectarán las Altas tasas de interés para el 2023 3: Durante septiembre de 2022 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) llegó al 11,4%, la más alta desde 1999, por encima de lo establecido por el Banco de la República, que es de 3%.

Así mismo, mediante el informe del Fondo Monetario Internacional apunta a un 9.7% de inflación al cierre del 2022, y que tendrá un desbalance de hasta 7,1% en 2023. Sin embargo, la inflación permanecerá muy lejos de la política monetaria.

Esta depresión económica ocasionará que el Banco de la República mantenga altas tasas de interés con el objetivo de contrarrestar la crisis económica.

A nivel Latinoamericano, se espera de igual manera un escenario negativo con respecto a la inflación, ya que se estima que el ritmo de inflación estará por encima del 9% durante el 2023 y ocasionado un alza de interés y como consecuencia el aumento de precios en los productos es irreversible.

1.2. INFLACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir

[2] https://www.preciopetroleo.net/wti.html

cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

Indicadores económicos en Colombia:

Cuadro resumen: principales indicadores económicos

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	dic-22	2,88	7,66	11,20
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	ene-23	0,19	0,52	14,84
Tasa de desempleo GEIH 3/	Mensual	%	ene-23	13,70	10,27	14,65
Inflación al consumidor (IPC) 4/	Mensual	Var. % anual	feb-23	13,28	13,25	8,01
TRM (viernes) 5/	Diaria	Pesos	mar-24-23	$ 4.755,12	$ 4.866,50	$ 3.798,90
Tasas de interés						
Tasa de intervención			ene-30-23*	12,75	12,00**	3,00
DTF 6/	Semanal		mar-24-23	13,00	13,20	5,15
Agregados monetarios* **						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	mar-10-23	3,37	0,49	16,56
M3 7/	Semanal	Var. % anual	mar-10-23	12,00	12,76	12,22
Cartera * **						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	mar-10-23	13,39	13,79	12,26
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	mar-10-23	13,68	14,23	12,74
En moneda extranjera 8/	Semanal	Var. % anual	mar-10-23	5,64	2,56	0,86
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US$ millones % PIB	dic-22	-4.986,79 -6,08	-6.090,52 -7,00	-5.971,99 -6,89
Deuda externa	Mensual	US$ millones % PIB	dic-22	184.118,11 53,41	180.393,69 52,33	171.303,26 53,89
Saldo de reservas internacionales netas 9\ (p)	Mensual	US$ millones	feb-23	57.374,45	57.772,25	58.284,44
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 10/	Trimestral	% PIB	mar-22	-0,87	-4,75	-1,29
GNC	Trimestral	% PIB	sep-22	-1,08	-1,00	-0,30

* Fecha de entrada en vigencia de la modificación.

Ilustración 3. Fuente: https://www.banrep.gov.co/economia/pli/bie.pdf

Fecha de entrada en vigencia de la modificación.
** Tasa definida el 12/16/22 de 12/16/22 de 12/16/22
1/ Desde el primer trimestre de 2018 el DANE estableció cambios en la Metodología, un nuevo año base (Base 2015) de las Cuentas Nacionales, la información corresponde al PIB (precios constantes) son series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario. **2/** Corresponde al IPI total. EL DANE rediseñó la metodología de la Muestra Mensual Manufactura. La nueva base del Índice de Producción Industrial es promedio mensual del año 2018=100 Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial EMMET. **3/** En septiembre de 2022, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publicó las series empalmadas entre la GEIH Marco 2005 y la GEIH Marco 2018 desde enero de 2001. resultantes del censo nacional población y vivienda (CNPV) 2018, y con una nueva definición de la Población en Edad de Trabajar (personas con 15 años o más), entre otros cambios metodológicos. **4/** A partir del cálculo de inflación de enero de 2019 el DANE realizó cambios metodológicos en la medición del IPC tales como: cambio de base dic/2018=100, actualización de canasta y de ponderaciones. **5/** El dato de un año atrás corresponde al 25 de marzo de 2022. El dato anterior corresponde al 17 de marzo de 2023. **6/** Se refiere a la fecha de cálculo. La vigencia de la tasa DTF es del lunes siguiente a Domingo. **7/** Bonos = A partir de la semana del 9 de diciembre de 2016 se incluyen en toda la serie los bonos denominados en pesos emitidos en el exterior por Findeter en 2014.

A partir de las estadísticas con corte a agosto 28 /2020 se excluyeron de los agregados monetarios los CDT y los bonos en poder del Banco de la República, y se reprocesaron las series desde marzo 27/2020 hasta la fecha. **8/** Se excluyen las variaciones originadas por tipo de cambio. **9/** A partir del 4 de junio de 2019 los recursos en dólares del Gobierno en el Banco de la República se registran en cuentas diferentes a las de las reservas internacionales, y a partir del 17 de diciembre de 2019, la totalidad de los recursos en moneda extranjera del Gobierno en el Banco de la República se contabilizan por fuera del balance del Banco, por tanto, no hacen parte de las reservas internacionales. El Banco de la República aumentó las reservas internacionales mediante la compra directa de USD 2.000 millones al Gobierno Nacional el 4 de mayo de 2020.
https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/reservas-internacionales-del-banco-republica (p) provisional**. 10/** SPC: Sector público consolidado. Comprende SPNF, balance cuasifiscal del Banco de la República, balance de Fogafin y costos de reestructuración del sistema financiero.

Las cifras de agregados monetarios y crediticios, se presentan de acuerdo con la información financiera recibida de los Establecimientos de Crédito. Estas entidades están registrando bajo NIIF a partir de enero de 2015. Se puede perder la compatibilidad frente a cifras anteriores, por cambios de metodología.

1.3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual- total Nacional- 2022-2023 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2022	2022
IPC total	**1.66**	1.63	**3.47**	3,33	**13.28**	8.01

Ilustración 4. Fuente: DANE, estadísticas IPC

En febrero de 2023, la variación anual reportada por el IPC fue del 13,28%. Es decir, 5,27 puntos porcentuales superior a la reportada en el mismo mes del año pasado, cuando fue del 8,01%.

IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto febrero 2022-2023.

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,48	0,18	8,50	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,60	0,10	2,04	0,09
Transporte	12,93	1,13	0,15	1,99	0,26
Bienes y servicios diversos	5,36	1,26	0,07	1,97	0,10
Restaurantes y hoteles	9,43	2,22	0,22	1,71	0,18
TOTAL	100,00	1,63	1,63	1,66	1,66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,26	0,59	1,60	0,32
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,77	0,01	1,29	0,02
Salud	1,71	1,18	0,02	1,26	0,02
Recreación y cultura	3,79	0,83	0,03	1,19	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,71	0,23	0,95	0,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,23	0,04	0,93	0,03
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 5. Fuente: DANE, Boletín técnico IPC febrero 2023.

De conformidad con el boletín técnico del DANE, Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,36 puntos porcentuales a la variación total.

IPC Variación y contribución año corrido según divisiones de gasto febrero 2022-2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	4,48	0,18	8,50	0,32
Transporte	12,93	3,00	0,39	6,05	0,77
Restaurantes y hoteles	9,43	4,67	0,46	4,87	0,51
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	5,60	0,22	4,38	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	7,18	1,26	4,10	0,81
Bienes y servicios diversos	5,36	2,56	0,14	3,94	0,21
TOTAL	100,00	3,33	3,33	3,47	3,47
Salud	1,71	2,12	0,04	2,91	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,49	0,03	2,77	0,05
Recreación y cultura	3,79	1,42	0,05	2,69	0,09
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,17	0,38	1,44	0,44
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,31	0,18	1,34	0,04
Información y comunicación	4,33	0,17	0,01	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 6. Fuente: DANE, Boletín técnico febrero 2023.

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,47%): Educación (8,50%), Transporte (6,05%), Restaurantes y hoteles (4,87%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación

ordinaria del hogar (4,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,10%) y, por último, Bienes y servicios diversos (3,94%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,91%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,77%), Recreación y cultura (2,69%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,44%), Prendas de vestir y calzado (1,34%) y, por último, Información y comunicación (0,01%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,85 puntos porcentuales a la variación total.

IPC Variación y contribución año corrido por principales subclases, febrero 2023.

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,88	0,39
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,21	0,37
Arriendo imputado	1,11	0,14
Combustibles para vehículos	5,46	0,14
Vehículo particular nuevo o usado	4,27	0,13
Frutas frescas	10,60	0,11
Educación preescolar y básica primaria	8,17	0,11
Leche	7,60	0,11
Productos de limpieza y mantenimiento	6,88	0,10
Arriendo efectivo	1,07	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 7. Fuente: DANE, Boletín técnico febrero 2023.

En febrero de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (8,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,21%), arriendo imputado (1,11%), combustibles para vehículos (5,46%), vehículo particular nuevo o usado (4,27%), frutas frescas (10,60%), educación preescolar y básica primaria (8,17%), leche (7,60%), productos de limpieza y mantenimiento (6,88%) y arriendo efectivo (1,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: yuca para consumo en el hogar (-7,57%), cines y teatros (-1,05%), prendas de vestir para mujer (-0,22%), condimentos y hierbas culinarias (-2,16%) y artículos para bebés y su reparación (-2,24%).

[3] Boletín técnico IPC febrero 2023 - https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb23.pdf

IPP producción Nacional variación mensual, febrero 2023.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Febrero 2023pr

Índice	Variación % Febrero		Diferencia Puntos Porcentuales
	2022 Feb 2022 / Ene 2022	2023 Feb 2023 / Ene 2023	
Total Producción Nacional*	3,86	1,15	-2,71
Producidos para consumo interno	3,46	1,33	-2,13
Exportados	4,80	0,71	-4,09

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 1. Fuente: DANE, Boletín técnico IPP febrero 2023.

El IPP de la producción nacional, en febrero 2023 presentó una variación de 1,15% respecto a enero de 2023.

Variación año corrido IPP de producción Nacional, febrero 2023.

Febrero 2023pr

Índice	Variación % Febrero		Diferencia Puntos Porcentuales
	2022 Feb 2022 / Dic 2021	2023 Feb 2023 / Dic 2022	
Total Producción Nacional*	9,15	1,41	-7,74
Producidos para consumo interno	8,42	3,78	-4,64
Exportados	10,87	-3,89	-14,75

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 2. Fuente: DANE, Boletín técnico IPP febrero 2023.

ESTUDIO DEL SECTOR

En febrero de 2023 el IPP de la produccion nacional presente una variacion de año corrido de 1,41% frente a diciemre de 2022.

[3] Boletín técnico IPP febrero 2023 - https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipp/bol_ipp_feb23.pdf

(**IPP) TOTAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

		Índice, Base 2014=100		Variación mensual		Variación anual	
Fecha	Mes	IPP Total	IPP Materiales de construcción	IPP Total	IPP Materiales de construcción	IPP Total	IPP Materiales de construcción
2021	Enero	123,03	119,28	2,7%	1,0%	2,6%	4,4%
	Febrero	126,19	121,19	2,6%	1,6%	6,3%	5,2%
	Marzo	129,23	122,22	2,4%	0,8%	11,3%	4,6%
	Abril	130,88	124,17	1,3%	1,6%	16,5%	5,8%
	Mayo	135,01	125,76	3,2%	1,3%	18,7%	6,8%
	Junio	136,76	126,70	1,3%	0,7%	18,2%	8,0%
	Julio	139,03	128,70	1,7%	1,6%	18,3%	9,9%
	Agosto	140,32	129,23	0,9%	0,4%	17,6%	10,0%
	Septiembre	142,14	129,91	1,3%	0,5%	19,7%	10,2%
	Octubre	146,17	130,48	2,8%	0,4%	22,3%	10,3%
	Noviembre	150,39	131,84	2,9%	1,0%	25,8%	11,3%
	Diciembre	151,60	132,55	0,8%	0,5%	26,6%	12,3%
2022	Enero	159,25	136,16	5,0%	2,7%	29,4%	14,2%
	Febrero	164,39	138,16	3,2%	1,5%	30,3%	14,0%

Ilustración 3. Fuente: DANE/IPP/Históricos/Índice de Precios del Productor (IPP), según clasificación CUODE/2001-2016 (mayo).

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien y/o servicios teniendo como referencia los siguientes aspectos.

La Institución educativa, en los años anteriores realizo el proceso de contratación para suministro de implementos de ferretería mediante el manual de contratación institucional bajo régimen especial por cuantías inferiores a 20 SMLMV.

2.1 ANTECEDENTES – HISTÓRICO DE COMPRAS

Se consulto la base de datos disponible en el SECOP, en los tres últimos años, se evidencia que el Municipio de Barrancabermeja en el pasado ha adquirido bienes y/o servicios similares relacionados con el objeto contractual, así como otras entidades públicas de la siguiente manera:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía	Duración
MC 009-029-2021	Selección abreviada mínima cuantía	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS COMEDORES DE TROPA, SEDE ADMINISTRATIVA Y CAD DE VILLAVICENCIO.	$24´000.000	9 meses
MC ANT CRNR 00012 2023	Selección abreviada mínima cuantía	SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA	$ 3´769.508	60 días
MC0052023 SUC	Selección abreviada mínima cuantía	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LAS REPARACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ICBF REGIONAL SUCRE Y SUS CENTROS ZONALES, PARA LA VIGENCIA 2023.	$ 58´915.000	8 meses
UM-011-2022	Contratación Directa	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS VARIOS POR OLA INVERNAL Y URGENCIA MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA.	$90´000.000	13 días

Fuente: Sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para la realización del análisis de la oferta la Institución educativa solicitó cotizaciones las cuales se centran en determinar el valor unitario del bien y servicio requerido para poder definir el presupuesto para el proceso de selección del contratista, de igual manera con este análisis se determina la modalidad de contratación y el proceso a seguir.

ESTUDIO DEL SECTOR

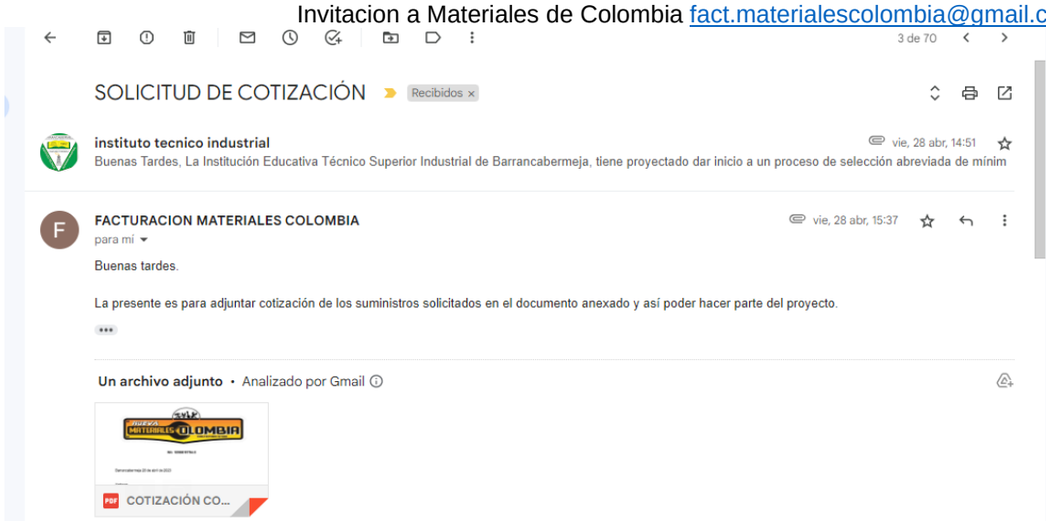
La invitación se realizó por medio del correo electrónico Institucional a los correos suministrados por dos establecimientos de comercio dedicados a la venta, compra y suministro de materiales de ferretería.

Imitación la Pinta Distribuidora lapintacacharreria12@hotmail.com





Invitacion a Materiales de Colombia fact.materialescolombia@gmail.com



Ver cotizaciones anexas.

ESTUDIO DEL SECTOR

Que la Institución educativa procedió a realizar la media aritmética con el fin de establecer un promedio de valores unitarios y determinar un posible valor total de los bienes en el mercado en la vigencia 2023.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COTIZACION LA PINTA DISTRIBUIDORA	VALOR TOTAL COTIZACION LA PINTA DISTRIBUIDORA	VALOR UNITARIO COTIZACION MATERIALES DE COLOMBIA	VALOR TOTAL COTIZACION MATERIALES DE COLOMBIA	VALOR UNITARIO PARCIAL	VALOR TOTAL
	SUMINISTRO ENTREGA EN ALMACEN								
1	GASOLINA	GALON	15	$ 19.520,00	$ 292.800,00	$ 19.520,00	$ 292.800,00	$ 19.520,00	$ 292.800,00
2	ACPM	GALON	10	$ 15.900,00	$ 159.000,00	$ 15.860,00	$ 158.600,00	$ 15.880,00	$ 158.800,00
3	BATERIA 2 VOLTIOS 30 AMPERIOS	UNIDAD	3	$ 770.000,00	$ 2.310.000,00	$ 768.600,00	$ 2.305.800,00	$ 769.300,00	$ 2.307.900,00
4	ACEITE SAE 40	GALON	4	$ 179.900,00	$ 719.600,00	$ 176.900,00	$ 707.600,00	$ 178.400,00	$ 713.600,00
5	ACEITE SAE 50	GALON	4	$ 161.600,00	$ 646.400,00	$ 158.600,00	$ 634.400,00	$ 160.100,00	$ 640.400,00
6	VALVULINA SAE 90	GALON	2	$ 180.000,00	$ 360.000,00	$ 176.900,00	$ 353.800,00	$ 178.450,00	$ 356.900,00
7	REFRIGERANTE	GALON	2	$ 50.000,00	$ 100.000,00	$ 48.800,00	$ 97.600,00	$ 49.400,00	$ 98.800,00
8	GRASA MOTORES	LIBRAS	15	$ 43.000,00	$ 645.000,00	$ 42.700,00	$ 640.500,00	$ 42.850,00	$ 642.750,00
9	PAPEL HUMEDO PARA EMPAQUES #32	PLIEGO	5	$ 73.200,00	$ 366.000,00	$ 73.200,00	$ 366.000,00	$ 73.200,00	$ 366.000,00
10	POMADA ESMERIL PARA SENTAR VALVULAS	TARROS	8	$ 30.500,00	$ 244.000,00	$ 30.500,00	$ 244.000,00	$ 30.500,00	$ 244.000,00
11	LIQUIDO PARA FRENOS	TARROS	4	$ 20.300,00	$ 81.200,00	$ 18.300,00	$ 73.200,00	$ 19.300,00	$ 77.200,00
12	BUJIA PARTA CORTA	UNIDAD	10	$ 28.060,00	$ 280.600,00	$ 28.060,00	$ 280.600,00	$ 28.060,00	$ 280.600,00
13	BUJIA PATA LARGA	UNIDAD	10	$ 28.060,00	$ 280.600,00	$ 28.060,00	$ 280.600,00	$ 28.060,00	$ 280.600,00
14	BOMBINA DE ENCENDIDO CONVENCIONAL TIPO BOTELLA	UNIDAD	2	$ 220.600,00	$ 441.200,00	$ 219.600,00	$ 439.200,00	$ 220.100,00	$ 440.200,00
15	SOLDADURA REF6013 DE 1/8	CAJAS	7	$ 461.378,00	$ 3.229.646,00	$ 458.378,00	$ 3.208.646,00	$ 459.878,00	$ 3.219.146,00
16	SOLDADURA REF 6013 DE 3/32	CAJAS	7	$ 476.000,00	$ 3.332.000,00	$ 475.605,00	$ 3.329.235,00	$ 475.802,50	$ 3.330.617,50
17	SOLDADURA REF 7024	CAJAS	1	$ 440.000,00	$ 440.000,00	$ 439.200,00	$ 439.200,00	$ 439.600,00	$ 439.600,00
18	LAMINAS DE COLL ROLL CALIBRE 20 *4*8	UNIDAD	4	$ 231.800,00	$ 927.200,00	$ 231.800,00	$ 927.200,00	$ 231.800,00	$ 927.200,00
19	PLATINA DE 1"*3/16	UNIDAD	7	$ 58.120,00	$ 406.840,00	$ 56.120,00	$ 392.840,00	$ 57.120,00	$ 399.840,00
20	PLATINA DE 1" 1/2 *1/4	UNIDAD	7	$ 120.170,00	$ 841.190,00	$ 120.170,00	$ 841.190,00	$ 120.170,00	$ 841.190,00
21	VARILLA LISA 3/8	UNIDAD	10	$ 32.500,00	$ 325.000,00	$ 30.500,00	$ 305.000,00	$ 31.500,00	$ 315.000,00
22	ALAMBRÓN #8.06	KILOS	30	$ 15.640,00	$ 469.200,00	$ 14.640,00	$ 439.200,00	$ 15.140,00	$ 454.200,00
23	LAMINA CORRUGADA DE 1/4	UNIDAD	2	$ 1.660.000,00	$ 3.320.000,00	$ 1.653.100,00	$ 3.306.200,00	$ 1.656.550,00	$ 3.313.100,00
24	VARILLA DE 1/4 CORRUGADA	UNIDAD	30	$ 17.860,00	$ 535.800,00	$ 15.860,00	$ 475.800,00	$ 16.860,00	$ 505.800,00
25	VIDRIO PARA SOLDAR NEGRO #11 Y 12	UNIDAD	50	$ 9.000,00	$ 450.000,00	$ 7.320,00	$ 366.000,00	$ 8.160,00	$ 408.000,00
26	VIDRIO PARA SOLDAR BLANCO #11 Y 12	UNIDAD	50	$ 9.000,00	$ 450.000,00	$ 7.320,00	$ 366.000,00	$ 8.160,00	$ 408.000,00
27	BULTO DE CABÓN DE LEÑA	BULTO	4	$ 55.000,00	$ 220.000,00	$ 54.900,00	$ 219.600,00	$ 54.950,00	$ 219.800,00
28	PARAFINA	KILOS	80	$ 17.300,00	$ 1.384.000,00	$ 17.080,00	$ 1.366.400,00	$ 17.190,00	$ 1.375.200,00
29	CERA DE ABEJAS	KILOS	50	$ 81.300,00	$ 4.065.000,00	$ 79.300,00	$ 3.965.000,00	$ 80.300,00	$ 4.015.000,00
30	ARENA SILICA	MTRS	3	$ 674.000,00	$ 2.022.000,00	$ 671.000,00	$ 2.013.000,00	$ 672.500,00	$ 2.017.500,00
31	CAOLÍN	BULTOS	2	$ 30.500,00	$ 61.000,00	$ 30.500,00	$ 61.000,00	$ 30.500,00	$ 61.000,00
32	PLATINA DE 1/8 *1"* 6 MTRS	UNIDAD	1	$ 37.500,00	$ 37.500,00	$ 37.210,00	$ 37.210,00	$ 37.355,00	$ 37.355,00
33	VARILLA CUADRADA 1/2"	UNIDAD	2	$ 65.880,00	$ 131.760,00	$ 65.880,00	$ 131.760,00	$ 65.880,00	$ 131.760,00
34	VARILLA CUADRADA 3/8"	UNIDAD	2	$ 49.000,00	$ 98.000,00	$ 48.800,00	$ 97.600,00	$ 48.900,00	$ 97.800,00
35	VARILLA COLL ROLLED DE 1/2	UNIDAD	2	$ 52.500,00	$ 105.000,00	$ 52.460,00	$ 104.920,00	$ 52.480,00	$ 104.960,00
36	VARILLA COLL ROLLED DE 1"	UNIDAD	4	$ 268.400,00	$ 1.073.600,00	$ 268.400,00	$ 1.073.600,00	$ 268.400,00	$ 1.073.600,00
37	BURILES DE ACEITE DE ACERO RAPIDO 6"*3/8	UNIDAD	8	$ 27.400,00	$ 219.200,00	$ 25.498,00	$ 203.984,00	$ 26.449,00	$ 211.592,00
38	TUNGSTENO REF 8*1*1 1/4	UNIDAD	2	$ 507.500,00	$ 1.013.000,00	$ 506.300,00	$ 1.012.600,00	$ 506.900,00	$ 1.012.800,00
39	PIEDRA DE ESMERIL REF. 8"*1 *1-1/4" a36	UNIDAD	5	$ 116.000,00	$ 580.000,00	$ 115.900,00	$ 579.500,00	$ 115.950,00	$ 579.750,00
	VALOR TORAL				$ 32.663.336,00		$ 32.137.385,00	$ -	$ 32.400.360,50
	VALOR COSTOS DE IMPUESTO DE LEY A TENER EN CUENTA								
							IVA INCLUIDO EN LOS VALORES UNNITARIOS		

En consideración a lo anterior, a través de la media aritmética de los valores cotizados, tenemos que: El presupuesto oficial estimado es de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($32´400.360,50).**

Que el valor aquí establecido no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Institución educativa para la vigencia 2023, por lo cual se adelantara un proceso de selección abreviada de mínima cuantía.

El plazo de ejecución es de cinco (05) días hábiles, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, sin exceder del 31 de diciembre de 2023.

El lugar de entrega de los bienes suministrados será la en las instalaciones de la sede principal de la Institución educativa Técnico Superior Industrial ubicada en el Distrito de Barrancabermeja - Santander.

La forma de Pago será: Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato.

Por la naturaleza pública de los recursos con que se pagará el bien y/o servicio y teniendo en cuenta que un posible incumplimiento generaría perjuicios y retrasos a la entidad en el cumplimiento de sus cometidos misionales y/o de funcionamiento La Institución educativa estima necesario exigir al contratista las siguientes garantías:

ESTUDIO DEL SECTOR

GARANTIA	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Duración del contrato+ 6 meses mas
Calidad del bien	20%	Hasta la liquidación del contrato + 6 meses más.

Fecha de elaboración; mayo 4 de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
ARIEL GONZALEZ POLANCO
Rector; I.E. Técnico Superior Industrial

Proyecto: Diana Ortega, Abogada Externa
Aprobó: Ariel González, Rector